Id. Document: unCP 0mWh 7YUL QXyU L4nz dlvQ ljo=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

En contestación a la solicitud de informe realizada el 17 de junio de 2026 por la Secretaría de la Junta Municipal de Distrito – Junta Municipal de Exposición, a la Delegación de Patrimonio, se informa lo siguiente:

Intervención vecinal 1.

C/ Enrique Navarro, 25. Referencia catastral 7341224YJ2774A0001GO. Antiguo depósito de agua.

El inmueble consta de propiedad privada cuyo titular es la COOPERATIVA DE EMPLEADOS FEVE, de acuerdo a Certificación catastral descriptiva y gráfica que se adjunta.

El uso de la parcela urbanísticamente no está calificado como uso público sino como Residencial Plurifamiliar, por lo que no procede su expropiación.

Respecto al control del estado de conservación del depósito el Servicio competente es el Servicio de Disciplina Urbanística.

Asimismo, será el Servicio de Planeamiento el competente para otorgar mayor nivel de protección al inmueble.

Intervención vecinal 2.

Parcela comprendida entre las calles Ingeniero Alberto Oñate, Massalfasar, Camino de Farinós y Ronda Norte.

Las parcelas comprendidas en la zona indicada NO CONSTAN DE PROPIEDAD MUNICIPAL. Consultada la sede electrónica de catastro se comprueba que las parcelas son propiedad de empresas promotoras como METROVACESA SA, URBEM, SA, etc. (Se adjunta certificación catastral).

En cuanto al control del estado de las parcelas el Servicio competente es el Servicio de Limpieza y Recogida de Residuos

Intervención vecinal 7.

Parcela ubicada al linde norte del Cementerio de Benimaclet

La parcela está señalada en Sigespa como Avenida Cataluña, 19 y en Catastro como PL NUM 27 RES URB 131[A] y su referencia catastral es 8040303YJ2784A0001ID. No consta de propiedad municipal. Consultada la sede de catastro consta que su titular es PROMOCIONES CALDESERRA SL (Se adjunta certificación catastral). Urbanísticamente está calificada como Suelo Urbano, Calificación Industrias y almacenes Áreas y Enclaves Industriales IND-1, Uso global Industrial y almacén (Se adjunta Ficha Urbanística).

En cuanto al control del estado de la parcela el Servicio competente es el Servicio de Limpieza y Recogida de Residuos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERV. DE PATRIMONI	NURIA VAQUER MARTINEZ	08/07/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	548214716249227197713242364055200113493094470284